INPEC

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO MINIMA CUANTIA N.º CPMSYOPAL-MC-008-2026

Evaluación de las propuestas para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, Y LA TOMA DE MUESTRAS CON ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA PARA LA CPMS YOPAL – INPEC".**

De conformidad con la invitación publica No. **CPMSYOPAL-MC-008-2026** de 11 de mayo de 2026, se invitó a participar a los oferentes interesados en **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, Y LA TOMA DE MUESTRAS CON ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA PARA LA CPMS YOPAL – INPEC".** En la fecha señalada para el cierre y recibió de las propuestas. Se recibió cuatro (4) propuestas a través de la página www.secop.gov.co, las siguientes son las propuestas presentadas.

No.	PROPONENTE	NIT	OFERTA ECONOMICA	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO
1	YSTER HERRERA FUENTES	86050368-1	$ 6.960.000	13/05/2026	08:39 AM
2	GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS	901799930-2	$ 9.100.000	13/05/2026	11:07 AM
3	CARLOS JULIO CORREDOR OSPINA	9658167-9	$ 9.490.000	13/05/2026	08:37 AM
4	INGSIG	1121925701-5	$ 9.880.000	13/05/2026	11:30 AM

De acuerdo a lo anterior se procederá a evaluar la propuesta que presento menor valor en su oferta económica que en este caso es **YSTER HERRERA FUENTES** por valor de **$ 6.960.000** a continuación, se realizará la verificación de los requisitos habilitantes Jurídicos, Financieros y Técnicos y si cumple a cabalidad se procederá a su selección y si no es así se procederá a evaluar el siguiente oferente.

LIMITACION A MIPYMES

Mediante Aviso Público, publicado en la Plataforma Secop II el día 21/04/2026, se informó a los posibles oferentes dentro del presente proceso, que el mismo NO se encontraba limitado a **Mipymes**, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015.

Por lo anterior, NO se verificará el lugar de domicilio de los Oferentes que presentaron oferta dentro del Cronograma señalado en la Invitación Pública **CPMSYOPAL-MC-008-2026.**

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación a las dos propuestas presentadas.

1. YSTER HERRERA FUENTES

Evaluación Económica:

Se realiza la evaluación económica de la propuesta, Atendiendo lo establecido en: i) El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMSYOP de Yopal y ii) el numeral 4, 5, 6, y 7 del

artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación. La entidad verificará el cumplimiento con los requisitos mínimos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas y cantidades requeridas; por tal motivo para la presente invitación, por lo anterior se resumen así:

OFERENTES	VALOR OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
YSTER HERRERA FUENTES	$ 6.960.000	CUMPLE

Verificación Requisitos Habilitantes De Orden Jurídico

De acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos, se evalúa la propuesta, los resultados son los siguientes:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 1
El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si Aplica)	NO APLICA	No aplica
El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	NO CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 5 pero no anexa certificación bancaria
Experiencia	CUMPLE	El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos TRES (03) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta: El contratista anexa dos experiencias así: • CONTRATO No. 009-017-2024 con AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES, con un objeto: SERVICIO DE FUMIGACION, DESINFECCION DE AMBIENTES, DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES SEDE ADMINISTRATIVA, CADS Y COMEDORES. Por valor de $ 66.689.000. • CONTRATO 017 DE 26 DE MARZO 2024 con CPOMSACS ACACIAS INPEC, con un objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE

		CALIDAD DE AGUA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CAMPAMENTOS Y DEPENDECIAS DEL ESTABLECIMIENTO SEGUIENDO LA MISION INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA PPL DE LA CPOMSACS. Por valor de $ 8.316.000 De acuerdo a lo anterior se evidencia que el contratista **CUMPLE** con lo solicitado en la experiencia.
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 7
Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE	Anexa documento
Fotocopia del RUT	CUMPLE	Anexa documento
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	Anexa documento no mayor a 30 días
Objeto Social	CUMPLE	El objeto de la sociedad lo constituye La sociedad tendrá como objeto principal Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 2. Fabricación de otros productos químicos n.C.P. 3. Limpieza general interior de edificios 4. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado se verifica que no tiene ningún reporte fiscal.
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado y se verifica que no tiene ninguna inhabilidad.
Antecedentes (Judiciales, Medidas Correctivas, Certificado REDAM (Registro De Deudores Alimentarios Morosos) y Certificado inhabilidades por delitos sexuales)	CUMPLE	• Se verifica certificados antecedentes Judiciales y se verifica que no tiene ningún asunto pendiente Judicial. • Se verifica si tiene alguna medida correctiva y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. • Anexa certificada REDAM y no se encuentra moroso con fecha 08/03/2026. • Se verifica certificado de Inhabilidades por delitos sexuales y no registra ninguna inhabilidad.

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Anexa documento debidamente firmado.
Certificado de Aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado firmado por el representante legal y contador.
Ultima planilla de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado de parafiscales debidamente firmado por el representante legal y contador

Evaluación Financiera:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato SIIF diligenciado	CUMPLE	Se verifica y anexa formato SIIF con el formato del anexo 5
Certificación Bancaria	NO CUMPLE	Anexa certificación Bancaria
Verificación de Precios	CUMPLE	Se verifica valores unitarios y total en el cual se evidencian que cumplen según lo solicitado.

OFERTA ECÓNOMICA

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de hasta (TRECE MILLONES DE PESOS) ($13.000.000) M/cte, incluido IVA

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
Se requiere el Control de Plagas Rastreras y Vectores (Hormigas, Cucarachas, garrapatas, tijeretas, hormigas, vinchucas y otros insectos rastreros) Plagas Voladoras (Moscas, Mosquitos, Arácnidos y otros) en los Sectores de los Pabellones, Aulas, Rancho, Talleres, Portales sindicados y condenados, Área Administrativa, Patio de Visitas, Sanidad, cafeteria de oficiales y casino, y alojamientos del CVC.	$ 590,000.00	NO APLICA	$ 590,000.00
Aplicación Manual de Rodenticidas, anticoagulantes en forma de cebo para consumo y monitoreo de la actividad de los roedores El cual se deberá aplicar en todas las áreas del CPMS Yopal.	$ 290,000.00	NO APLICA	$ 290,000.00
Lavado y desinfección de dos tanques de 300.000 litros de capacidad - Mediante el proceso de Presión y desinfección por clorificacion. - Cumplimiento de la norma - Con hipoclorito de sodio al 6%	$ 690,000.00	NO APLICA	$ 690,000.00
Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra: salida pozo No.1 y No. 2 agua cruda	$ 490,000.00	NO APLICA	$ 490,000.00
Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra salida de la PTAP agua tratada	$ 490,000.00	NO APLICA	$ 490,000.00
Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra entrada y salida de la PTAR	$ 490,000.00	NO APLICA	$ 490,000.00
Realizar toma de muestra, analisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra reservorio.	$ 490,000.00	NO APLICA	$ 490,000.00

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
YSTER HERRERA FUENTES
C.C. No. 86.050.368 expedida en Villavicencio
Nit: 86050368-1
Dirección: CRA 35 # 26-08 NUEVO MAIZARO
Número de teléfono: 3102221494
Correo electrónico: ysterherrera2019@gmail.com

Evaluación Técnica:

Se realiza la verificación técnica de acuerdo a lo solicitado en estudio previo e invitación pública.

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

<table>
<tr><th>No</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Se requiere el Control de Plagas Rastreras y Vectores (Hormigas, Cucarachas, garrapatas, tijeretas, hormigas, vinchucas y otros insectos rastreros) Plagas Voladoras (Moscas, Mosquitos, Arácnidos y otros) en los Sectores de los Pabellones, Aulas, Rancho, Talleres, Portales sindicados y condenados, Área Administrativa, Patio de Visitas, Sanidad, cafetería de oficiales y casino, y alojamientos del CVC.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Aplicacion Manual de Rodenticidas, anticoagulantes en forma de cebo para consumo y monitoreo de la actividad de los roedores El cual se deberá aplicar en todas las áreas del CPMS Yopal.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Lavado y desinfeccion de dos tanques de 300.000 litros de capacidad - Mediante el proceso de Presión y desinfección por clorificacion. - Cumplimiento de la norma - Con hipoclorito de sodio al 6%</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra: salida pozo No.1 y No. 2 agua cruda</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiologico, lugar de la muestra salida de la PTAP agua tratada</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiologico, lugar de la muestra entrada y salida de la PTAR</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra reservorio.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural: representante legal de la sociedad, representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
YSTER HERRERA FUENTES
C.C. No. 86.050 368 expedida en Villavicencio
Nit 86050368-1
Dirección: CRA 35 # 26-08 NUEVO MAIZARO
Número de teléfono: 3102221494
Correo electrónico: ysterherrera2010@gmail.com

</td><td>NO CUMPLE</td><td>Se verifica las especificaciones técnicas solicitadas y el proponente de acuerdo al formato solicitado cumple con lo solicitado, pero no anexa la demás documentación como las certificaciones y demás documentos solicitados en las exigencias técnicas (Ver Notas exigencias técnicas)</td></tr>
</table>

De conformidad con lo consagrado en el **numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, se procedió a verificar la oferta de menor valor presentada por **YSTER HERRERA FUENTES**, identificado con **NIT 86050368-1**. Tras realizar la verificación de los requisitos habilitantes, se determinó lo siguiente:

- **Evaluación Económica:** La propuesta económica por valor de **$6.960.000** cumple con ser el menor precio y se encuentra dentro del presupuesto establecido.
- **Requisitos Jurídicos y Financieros:** Aunque el oferente cumplió con la experiencia mínima requerida y la mayoría de documentos, **NO CUMPLIÓ** con la entrega de la **Certificación Bancaria** exigida en el Anexo 5.
- **Evaluación Técnica:** Se constató que el proponente **NO ANEXÓ** la documentación complementaria, tales como certificaciones y demás soportes solicitados en las exigencias técnicas obligatorias.

CONCEPTO: De conformidad con el **numeral 10, literales "g" y "p"** de las causales de rechazo de la Invitación Pública No. **CPMSYOPAL-MC-008-2026**, la propuesta presentada por **YSTER HERRERA FUENTES** se declara **NO HÁBIL** y es **RECHAZADA** por el comité evaluador debido al incumplimiento de los requisitos técnicos mínimos y la ausencia de soportes documentales obligatorios.

Teniendo en cuenta el rechazo anterior y siguiendo el orden de menor a mayor precio de las ofertas recibidas, se procede con la verificación de requisitos habilitantes del proponente: **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS**, identificado con **NIT 901799930-2**, quien presentó una oferta por valor de **$9.100.000.**

2. GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS

Evaluación Económica:

Se realiza la evaluación económica de la propuesta, Atendiendo lo establecido en: i) El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMSYOP de Yopal y ii) el numeral 4, 5, 6, y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación. La entidad verificará el cumplimiento con los requisitos mínimos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas y cantidades requeridas; por tal motivo para la presente invitación, por lo anterior se resumen así:

OFERENTES	VALOR OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS	$ 9.100.000	CUMPLE

Verificación Requisitos Habilitantes De Orden Jurídico

De acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos, se evalúa la propuesta, los resultados son los siguientes:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 1
El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si Aplica)	NO APLICA	No aplica
El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 5 y de igual manera anexa certificación bancaria
Experiencia	CUMPLE	El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos TRES (03) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso,

		cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta: El contratista anexa dos experiencias así: • **CONTRATO No 1433 de 2024** con MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, con un objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE VECTORES DE INTERES DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, Por valor de $ 90.915.559. • **CONTRATO** 033-00-E-CACOM-2-GRUAL-2024 con FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con un objeto: SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y/O VECTORES PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, CPMS FAC Y ZONAS DESCONCENTRADAS. Por valor de $ 17.757.061 De acuerdo a lo anterior se evidencia que el contratista **CUMPLE** con lo solicitado en la experiencia.
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Se verifica la carta y cumple con el formato del anexo 7
Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE	Anexa documento
Fotocopia del RUT	**NO CUMPLE**	Anexa documento SUBSANAR
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	Anexa documento no mayor a 30 días
Objeto Social	CUMPLE	El objeto de la sociedad lo constituye La sociedad tendrá como objeto principal a) Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, b)Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, c) Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, d) Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, e) Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, f) Otros tipos de educación n.c.p. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad

		económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado se verifica que no tiene ningún reporte fiscal.
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal	CUMPLE	Se verifica certificado y se verifica que no tiene ninguna inhabilidad.
Antecedentes (Judiciales, Medidas Correctivas, Certificado REDAM (Registro De Deudores Alimentarios Morosos) y Certificado inhabilidades por delitos sexuales)	CUMPLE	• Se verifica certificados antecedentes Judiciales y se verifica que no tiene ningún asunto pendiente Judicial. • Se verifica si tiene alguna medida correctiva y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. • Anexa certificada REDAM fecha 19/03/2026. • Se verifica certificado de Inhabilidades por delitos sexuales y no registra ninguna inhabilidad.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Anexa documento debidamente firmado.
Certificado de Aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado firmado por el representante legal y contador.
Ultima planilla de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Anexa certificado de parafiscales debidamente firmado por el representante legal y contador

Evaluación Financiera:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato SIIF diligenciado	CUMPLE	Se verifica y anexa formato SIIF y certificado de cuenta bancaria con el formato del anexo 5
Certificación Bancaria	CUMPLE	Anexa certificación Bancaria
Verificación de Precios	CUMPLE	Se verifica valores unitarios y total en el cual se evidencian que cumplen según lo solicitado.

Invitación Pública N°. 008 de 2026

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de hasta (TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE.) ($13.000.000) M/cte. incluido IVA

No	ELEMENTO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	Realizar el Servicio de Fumigacion aplicación de Abate	Se requiere el Control de Plagas Rastreras y Vectores (Hormigas, Cucarrechas, garrapatas, tigeretas, hormigas, vinchucas y otros insectos rastreros) Plagas Voladoras (Moscas, Mosquitos, Arácnidos y otros) en los Sectores de los Pabellones, Aulas, Rancho, Talleres, Portales sindicados y condenados, Area Administrativa, Patio de Visitas, Sanidad, cafeteria de oficiales y casino, y alojamientos del CVC	$654 706	$ 124.394	$ 779.100
2	Control desratizacion	Aplicación Manual de Rodenticidas, anticoagulantes en forma de cebo para consumo y monitoreo de la actividad de los roedores El cual se deberá aplicar en todas las áreas del CPMS Yopal.	$347.059	$ 65 941	$ 413 000
3	Lavado y desinfeccion de tanques (02)	Lavado y desinfección de dos tanques de 300 000 litros de capacidad – Mediante el proceso de Presion y desinfección por clorificacion. – Cumplimiento de la norma – Con hipoclorito de sodio al 6%	$ 794 222	$ 150 902	$ 945.125
4	Muestreo simple agua cruda y potable	Realizar toma de muestra, analisis fisicoquimico y microbiologico, lugar de la muestra salida pozo No. 1 y No. 2 agua cruda	$ 521 434	$ 99 072	$ 620.507
5	Muestreo simple agua cruda y potable	Realizar toma de muestra, analisis fisicoquimico y microbiologico, lugar de la muestra salida de la PTAP, agua tratada	$ 554.412	$ 105.338	$659.750
6	Muestreo simple residual	Realizar toma de muestra, analisis fisicoquimico y microbiologico lugar de la muestra entrada y salida de la PTAR	$482 234	$ 91 624	$ 573 858
7	Muestreo simple superficial	Realizar toma de muestra, analisis fisicoquimico y microbiologico, lugar de muestra reservorio	$ 419.396	$ 79.685	$499.081

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3
Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

ZULMA PAOLA DELGADO GUTIERREZ
Representante legal Grupo Standard Colombia RP SAS
C.C. No. 30080395 expedida en Villavicencio
Nit: 901799930-2

Evaluación Técnica:

Se realiza la verificación técnica de acuerdo a lo solicitado en estudio previo e invitación pública.

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

La suscrita Zulma Paola Delgado Gutiérrez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa Grupo Standard Colombia RP SAS, manifiesto el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas exigidas:

No	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cumple	No cumple
1	Realizar El Servicio De Fumigación Aplicación De Abate	Se requiere el Control de Plagas Rastreras y Vectores (Hormigas, Cucarachas, garrapatas, tijoretas, hormigas vinchucas, Mosquitos, Arácnidos y otros) en los Sectores de los Pabellones, Aulas, Rancho, Talleres, Portales sindicados y condenados, Área Administrativa, Patio de Visitas, Sanidad, cafetería de oficiales y casino y alojamientos del CVC	X	
2	Control Desratización	Aplicación Manual de Rodenticidas, anticoagulantes en forma de cebo para consumo y monitoreo de la actividad de los roedores el cual se deberá aplicar en todas las Áreas del CPMS Yopal.	x	
3	Lavado y Desinfección de Tanques (02)	Lavado y desinfección de dos tanques de 300.000 litros de capacidad - Mediante el proceso de Presión y desinfección por clorificación. - Cumplimiento de la norma. Con hipoclorito de sodio al 6%	x	
4	Muestreo Simple Agua Cruda Y Potable	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra: salida pozo No. 1 y No. 2 agua cruda.	x	
5	Muestreo Simple Agua Cruda Y Potable	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra salida de la PTAP agua tratada	x	
6	Muestreo Simple Residual	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra entrada y salida de la PTAR.	X	
7	Muestreo Simple Superficial	Realizar toma de muestra, análisis fisicoquímico y microbiológico, lugar de la muestra reservorio.	x	

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

En constancia, se firma en Villavicencio a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente.

NOMBRE: Zulma Paola Delgado Gutiérrez
C.C. o NIT: C.C 30.080.395 de Villavicencio
NÚMERO DE TELÉFONO: 3125976563
CORREO ELECTRÓNICO: grupostandardrp@hotmail.com

CUMPLE

Se verifica las especificaciones técnicas solicitadas y el proponente de acuerdo al formato solicitado cumple con lo solicitado, y de igual manera anexa la demás documentación como las certificaciones y demás documentos solicitados en , las exigencias técnicas de acuerdo a las notas (Ver Notas exigencias técnicas)

De conformidad con lo consagrado en el **numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, se procedió a verificar la oferta de menor valor correspondiente al señor **YSTER HERRERA FUENTES**, identificado con **NIT 86050368-1**. Tras realizar la verificación integral, el Comité Evaluador constató los siguientes incumplimientos:

- **En lo Financiero:** No cumplió con la entrega de la **Certificación Bancaria** exigida en el Anexo 5.
- **En lo Técnico:** Aunque diligenció el formato de especificaciones, **NO ANEXÓ** la documentación complementaria obligatoria (certificaciones y demás soportes) exigida en las notas técnicas de la invitación.

DECISIÓN: Por lo anterior, y de acuerdo con el **numeral 10, literales "g" y "p"** de las causales de rechazo, la propuesta se declara **NO HÁBIL** y es **RECHAZADA**.

Siguiendo el orden de menor a mayor precio, se procedió con la verificación del proponente **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS**, con **NIT 901799930-2**, quien presentó una oferta de **$9.100.000**. Una vez revisada la documentación, se determinó:

- **Evaluación Jurídica:** El proponente **NO CUMPLE** actualmente con la **fotocopia del RUT**, por lo cual este requisito queda en estado **SUBSANAR**.
- **Evaluación Financiera y Técnica:** El oferente **CUMPLE** con la certificación bancaria, el formato SIIF y la totalidad de las certificaciones técnicas y soportes exigidos en las notas de la invitación.

Teniendo en cuenta que el oferente **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS** cumple con los requisitos técnicos, financieros y de experiencia, pero presenta un pendiente documental jurídico (RUT), se recomienda al Ordenador del Gasto solicitar la respectiva **SUBSANACIÓN**. Una vez cumplido este requisito, la propuesta será la más favorable para la entidad al ser el menor precio habilitado en el proceso **CPMSYOPAL-MC-008-2026**.

Se deja constancia que, en caso de que el proponente **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS** no proceda con la carga de la subsanación requerida en los términos y plazos establecidos en el cronograma del proceso, su oferta será rechazada y el Comité Evaluador procederá de inmediato con la verificación de los requisitos habilitantes del siguiente proponente en el orden de elegibilidad por precio.

Finalmente, se lee y se aprueba la presente acta por quienes intervinieron en el proceso a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

P.U. MYRIAM JUDITH MOLANO DELGADILLO
Asesora Jurídica CPMSYOPAL
Evaluación Jurídica

P.U. CAMILO ANDRES GOMEZ URREA
Coordinador Gestión corporativa y Financiera
CMPSYOPAL
Evaluación Financiera y Económica

A.A LEYDI MARILU CABRERA DIAZ
Responsable PIGA-CIGA Y SST PPL
CPMS Yopal
Verificación Técnica

Aprobado por: Capitán ® Edgar Merchán Rincón/ Director CPMSYOP
Revisado por: P.U. Myriam Judith Molano Delgadillo /Asesora Jurídica
Elaborado por: Camilo Andrés Gómez Urrea/ Gestión Contractual
Fecha de elaboración: 13/05/2026